PRESENTACION PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Curití, Santander septiembre de 2026

Doctor
CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
Gerente Ese Hospital San Roque
Municipio de Curití

Referencia: RESPUESTA A LA INVITACIÓN DE PRESENTAR OFERTA Y HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA Y COADYUVANDO EN ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER"**

El suscrito Abogado **DEIVER ANDRÉS SILVA PINZON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.965.957 de San Gil, en atención a la invitación a presentar propuesta y hoja de vida en la contratación directa de Prestación de servicios, someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

Así mismo, el suscrita declara y manifiesta bajo juramento:

- Que ninguna persona o entidad distinta a la aquí dirigida, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
- Que conozco el sitio donde se realizara la contratación, que acepto todos los requisitos exigidos y en caso de adjudicación, me someto a las reglas vigentes de la ESE.
- Que acepto la dimensión de la ejecución del contrato a realizar
- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a iniciar la ejecución del objeto contractual una vez firmada el acta de inicio.
- Que en caso de salir favorecida con la adjudicación de la invitación, seré yo misma quien celebrará el contrato con la ESE Curití, bajo mi exclusiva responsabilidad.
- Que he leído cuidadosamente los documentos de la invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.
- Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.
- Que el plazo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, es partir de la suscripción y legalización del acta de inicio al 31 de Octubre de 2026.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta son veraces, y autorizo a LA ESE Curití a confirmar la autenticidad de los mismos.
- Que el valor de la propuesta es de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($3.780.000).**
- Que la forma de pago será mediante un primer pago parcial y por valor de **($1.680.000)** pagaderos en septiembre de 2026 y un segundo pago por valor de **($2.100.000)**, previa

presentación de informe de actividades y visto bueno del supervisor designado. En el valor pactado, se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del futuro contrato.

- De igual forma me comprometo a ejecutar las siguientes actividades para la correcta ejecución del contrato de la referencia:

ITEM	ACTIVIDADES
1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar.
2	Continuar con la implementación y posterior mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para la ESE conforme a las necesidades institucionales identificadas.
3	Apoyar y asesorar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno según requerimientos de la entidad.
4	Apoyar en la proyección de actos administrativos para la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5	Apoyar y asesorar al área de talento humano en el acompañamiento en los diferentes procesos y procedimientos administrativos en los aplicativos dispuestos por la CNSC y el DAFP.
6	Apoyar y asesorar la implementación y su posterior mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
7	Apoyar en la proyección de actos administrativos para la implementación y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.
8	Elaborar el informe de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander.
9	Elaborar el informe semestral sistema de Control Interno.
10	Elaborar el informe de Austeridad en el Gasto Público.
11	Coordinar la proyección de las respuestas a las quejas con el talento humano involucrado.
12	Elaborar el informe de seguimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones - PQRSF.
13	Elaborar el informe de cumplimento del Plan de Acción y demás planes integrados.
14	Realizar las auditorias conforme al cronograma diseñado con sus correspondientes etapas.
15	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas realizadas.
16	Elaborar los informes de seguimiento y evaluación al Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
17	Realizar el seguimiento y evaluación del Mapa de Riesgos de la entidad.
18	Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeta a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

-. Que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con las entidades estatales de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia en Colombia.

-. Que no he sido sancionada por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

-. Que me encuentro a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORÍA Y COADYUVANDO EN ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER"	**02/0**	**$1.680.000** **$2.100.000**	**$3.780.000**
Subtotal			**$3.780.000**
Iva			**$ 00**
Total			**$3.780.000**

Atentamente,

DEIVER ANDRÉS SILVA PINZON
Cedula Ciudadanía 1.100.965.957 de San Gil
Dirección: Carrera 4 # 27 - 45
San Gil- Santander
Celular: 3143723008
Correo: diver92@hotmail.com